

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 25 03 2026
-------------------------------	---

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO	
CONTRATISTA	LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.022.385.590 DE BOGOTA
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008299 CELULAR 3153596143
E-MAIL PERSONAL	lhestepa93@gmail.com
E-MAIL INSTITUCIONAL	laura.hernandez@supernotariado.gov.co
BANCO	DAVIVIENDA No DE CUENTA 488440026240 C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 38.373.120,00
No 428 DE Año 2026	HONORARIOS MENSUALES	\$ 4.796.640,00
OBJETO DEL CONTRATO El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B		
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO		LEONEL EDGARDO RIVERO DIAZ
CARGO DEL SUPERVISOR		COORDINADOR GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

CDP No. 22426	CRP No. 54226	FECHA APROBACIÓN POLIZA
FECHA CDP 10/01/2026	FECHA CRP 15/01/2026	Día Mes Año
LUGAR DE EJECUCION		
CIUDAD BOGOTA		Día Mes Año
DEPARTAMENTO BOGOTA		15 09 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		MESES DIAS
Día Mes Año		8 0
FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA		ADICION Y/O PRORROGA No.
Día Mes Año		
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA		MESES DIAS VALOR
Día Mes Año		

VALOR A COBRAR \$ 4.796.640,00	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO No de factura
VALOR TOTAL # DE DIAS \$ 4.796.640,00	MES A COBRAR
PERIODO DE PAGO DEL 01 03 2026 AL 30 03 2026	PAGO No. 03 No DÍAS 30 100% MARZO MARZO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 1

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	239900	SALUD TOTAL	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	307000	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	10100	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 557.000	PLANILLA DE PAGO No.	63327065

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 38.373.120,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 2.398.320,00	\$ 2.398.320,00	\$ 35.974.800,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 4.796.640,00	\$ 7.194.960,00	\$ 31.178.160,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 4.796.640,00	\$ 11.991.600,00	\$ 26.381.520,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO

DEL

Día

Mes

Año

01

03

2026

AL

30

03

2026

PAGO No.

03

MARZO

MARZO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 2

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

Bogotá D.C., - Colombia

http://www.supernotariado.gov.co

correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro de manera mensual, cumpliendo los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera, asegurando la claridad y detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. 2. Brindar apoyo en la supervisión de contratos, adelantando el seguimiento y revisión técnica a los componentes archivísticos para la intervención documental en Series Documentales producidas por la Superintendencia de Notariado y Registro. 3. Realizar las actividades propias en la revisión de los procesos, procedimientos y cronogramas de trabajo de los proyectos de intervención documental. 4. Elaborar informes estadísticos de acuerdo con los proyectos de gestión documental. 5. Definir estrategias de trabajo y medición de tiempos en el marco de los procesos de intervención documental. 6. Apoyo administrativo en la supervisión técnica de los contratos de organización y digitalización de libros de antigüedad sistema y antecedentes registrales 7. Entregar los documentos que integren la ejecución del presente contrato, con sus antecedentes, borradores, datos y procedimientos a la SNR. 8. Apoyar a la elaboración de conceptos técnicos que sean necesarios frente a los requerimientos relacionados con el objeto del contrato. 9. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados seleccionados, organizados y puestos en recepción para disposición final en razón de las actividades de gestión documental encomendadas, bajo los principios de la ética profesional. 10. Prestar de forma personal los servicios profesionales contratados, sin subcontratar la mano de obra encomendada, garantizando un desempeño ético y responsable. 11. Asumir las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, siempre que estén relacionadas con la naturaleza del contrato y el alcance de las responsabilidades establecidas.	Durante el presente periodo se brinda apoyo de conformidad con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y protocolos, para la verificación y validación de los antecedentes registrales-expedientes. En esta fase se culminan las actividades de validación, revisión, apoyo y acompañamiento para las líneas de producto terminado – embalaje, almacenamiento, rótulos y FUID. Se realiza el acompañamiento, seguimiento y apoyo a las novedades que tienen los técnicos frente a: Expediente de Antecedentes Registrales: -Orden del expediente en H.C (cada documento principal debe contener fecha de impresión o radicación y número de radicado "revisión aleatoria"). -Fecha inicial = Primera inscripción histórica. -Fecha final = Última inscripción incorporada al expediente. -Cantidad de folios. -Relación de mapas y Cd's en H.C. -Rótulos de caja y carpeta (ORIP y código, rango de matrículas, fechas extremas, cantidad de carpetas en caja, cantidad de folios por carpeta, tomo si aplica). Lo anterior, con el fin de verificar la información y poder realizar las transferencias al archivo central de la SNR. Durante el presente periodo se brindó apoyo administrativo a la supervisión técnica, los cuales están asociado a la organización y digitalización de los Antecedentes Registrales, contribuyendo al seguimiento, control y cumplimiento de las actividades contractuales establecidas. Durante el periodo contractual se realizó la entrega a la SNR de los documentos derivados de la ejecución del contrato, junto con sus antecedentes, borradores, datos y procedimientos, conforme a los lineamientos establecidos. Durante el desarrollo de las actividades contractuales se aseguró la custodia, protección y confidencialidad de los documentos intervenidos, garantizando su adecuada manipulación, organización y disposición final, de acuerdo con los principios de la ética profesional y la normativa aplicable. Los servicios profesionales contratados son prestados de manera personal, sin subcontratación de la mano de obra encomendada, asegurando un desempeño ético, responsable y alineado con las condiciones contractuales. Durante la ejecución contractual si hay funciones adicionales asignadas por el supervisor del contrato, serán atendidas y desarrolladas, de acuerdo con la naturaleza del contrato y con el alcance de las responsabilidades establecidas. Se realiza la revisión y verificación de los informes de ejecución presentados por los contratistas de apoyo a la supervisión, con el fin de gestionar oportunamente sus respectivas cuentas de cobro.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) **contratista LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.022.385.590** de **BOGOTA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **428** de **2026** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **54226** CDP No **22426**

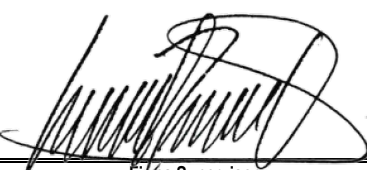
Se autoriza el pago por la suma de : \$ **4.796.640,00**

Valor en letras: **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 CTVOS**

	Día	Mes	Año			
PERIODO DE PAGO	DEL	01	03	2026	PAGO No.	MARZO
	AL	30	03	2026	03	MARZO

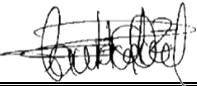
Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **25** días del mes de **MARZO** de **2026**

SUPERVISOR



 Firma Supervisor
LEONEL EDGARDO RIVERO DIAZ
 COORDINADOR GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

CONTRATISTA



 Firma Contratista
LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA
 Cedula de Ciudadania No
1.022.385.590 de **BOGOTA**

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

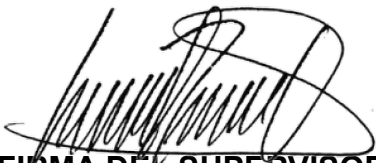
 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-069
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 23/Sep./2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) Laura Stefani Hernandez Estepa, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1022385590 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 428 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de marzo 2026.

Dependencia	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA								
Perfil Contratista	PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	03	2026		30	03	2026	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 239.900		
	Valor Pensión						\$ 307.000		
	Valor ARL						\$ 10.100		
	Pensionado / anexar resolución						N/A		
	Número de planilla						63327065		
	Periodo de la planilla						03-2026		
	Fecha pago planilla						4-03-2026		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.


FIRMA DEL SUPERVISOR
Leonel Edgardo Riveros Diaz
Coordinador Grupo de Gestión Documental

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1022385590	LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA		DG 37A 16 13	0000000	laurahdzestepa@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63327065	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$557.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	239.900	0		0		0	0	0	0	239.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	307.000	0	0	0	0	0	0		307.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.100				10.100	0	0	10.100			101	10.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	239.900	239.900
Pensión	1	307.000	307.000
Riesgos Laborales	1	10.100	10.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	557.000	557.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1022385590	LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA		DG 37A 16 13	0000000	laurahdzestepa@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63327065	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$557.000	

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES															
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TAP	USP	VST	SN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1022385590	HERNANDEZ ESTEPA LAURA STEFANI	59	0		N																	230301	1.918.656	30	307.000	0	0	0	0	EPS002	1.918.656	30	239.900	14-23	1.918.656	30	1	10.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-070
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 17/Feb./2026

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año <u>2025</u> mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.	X	
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$209.496.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 25 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA

CC. 1022385590

